

ACTA: ACT/CG/SE-47/07/07/2008.

FECHA: Siete de julio del año dos mil ocho.

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a las catorce horas con quince minutos del día siete de julio de dos mil ocho, en el domicilio legal del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, (IVAI) sito en la calle Francisco Sarabia número ciento dos, Colonia José Cardel, de esta ciudad, se hace constar que se encuentran presentes, los integrantes del Consejo General del IVAI, Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri, Presidente del IVAI, Luz del Carmen Martí Capitanachi, Consejera del IVAI, Rafaela López Salas, Consejera del IVAI, quienes se reunieron en sesión extraordinaria, previa convocatoria notificada por Fernando Aguilera de Hombre, Secretario General del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, quien se encuentra presente en este acto, para acordar el orden del día que se enlista, haciéndose constar que los Consejeros de las ponencias II y III se encuentran asistidos por Martha Elvia González Martínez, Leopoldo Calderón Serrano y Janett Chávez Rosales Secretarios de Estudio y Cuenta respectivamente.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
2. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/41/2008/II, relativo al recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Órgano de Fiscalización Superior del Estado. (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi)
3. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/42/2008/III, relativo al recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Partido Revolucionario Institucional. (Punto propuesto por la Dra. Rafaela López Salas)
4. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/48/2008/III, relativo al recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Colegio de Periodistas. (Punto propuesto por la Dra. Rafaela López Salas)
5. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/51/2008/III, relativo al recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Patronato para el Parque Ecológico Macuiltépec, A. C. (Punto propuesto por la Dra. Rafaela López Salas)
6. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/66/2008/III, relativo al recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Comisión Estatal para la Defensa de los Periodistas. (Punto propuesto por la Dra. Rafaela López Salas)

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

ACTA: ACT/CG/SE-47/07/07/2008.

FECHA: Siete de julio del año dos mil ocho.

1.- En desahogo del primer punto del orden del día, se dio lectura del mismo por parte del Secretario General Fernando Aguilera de Hombre y se emitió el siguiente:

ACUERDO CG/SE-174/07/07/2008

ÚNICO. Se aprueba el orden del día.

2. En desahogo del punto dos del orden del día, y en uso de la voz el Consejero Presidente Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri, solicitó a la Licenciada Porfiria Guzmán Rosas, Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita la Ponencia II dé cuenta con el proyecto de resolución que somete la Consejera Luz del Carmen Martí Capitanachi a la consideración del Pleno para su discusión y, en su caso, aprobación, relativo al expediente IVAI-REV/41/2008/II, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Órgano de Fiscalización Superior del Estado.

En uso de la Voz la Licenciada Porfiria Guzmán Rosas dio cuenta del proyecto referido en los términos asentados en el documento que se anexa al presente, denominado "Cuenta del proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/41/2008/II".

El Presidente del Consejo General informó a las Consejeras que en término de lo que dispone el artículo 36, fracción III del Reglamento Interior, se abría a discusión el proyecto de mérito, solicitándoles sus observaciones en caso de tenerlas.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario General recabara la votación del Pleno del Consejo en virtud de que no existían observaciones al proyecto de resolución en discusión.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo respecto del proyecto de resolución misma que quedó como sigue:

| CONSEJERO | VOTACIÓN |
|-------------------------------------|---------------------------------|
| Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri | A FAVOR DE LA APROBACIÓN |
| Luz del Carmen Martí Capitanachi | A FAVOR DE LA APROBACIÓN |
| Rafaela López Salas | A FAVOR DE LA APROBACIÓN |

El Secretario General informó al Consejo General que el proyecto en discusión había sido aprobado por unanimidad de votos.

El Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

ACTA: ACT/CG/SE-47/07/07/2008.

FECHA: Siete de julio del año dos mil ocho.

ACUERDO CG/SE-175/07/07/2008

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/41/2008/II, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Órgano de Fiscalización Superior del Estado, por lo que adquiere el rango de resolución definitiva.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutivos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

3. Continuando con el desahogo del orden del día, en lo que respecta al punto tres, el Consejero Presidente Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri, solicitó al Maestro Leopoldo Calderón Serrano, Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Ponencia III dé cuenta con el proyecto de resolución que somete la Consejera Rafaela López Salas a la consideración del Pleno para su discusión y, en su caso, aprobación, relativo al expediente IVAI-REV/42/2008/III, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Partido Revolucionario Institucional.

En uso de la Voz el Maestro Leopoldo Calderón Serrano dio cuenta del proyecto referido en los términos asentados en el documento que se anexa al presente, denominado "Cuenta del proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/42/2008/III".

El Presidente del Consejo General en uso de la voz informó a las Consejeras que en términos de lo que dispone el artículo 36, fracción III del Reglamento Interior, se abría a discusión el proyecto de mérito, solicitándoles sus observaciones en caso de tenerlas.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario General recabara la votación del Pleno del Consejo en virtud de que no existían observaciones al proyecto de resolución en discusión.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo respecto del proyecto de resolución misma que quedó como sigue:

| CONSEJERO | VOTACIÓN |
|-------------------------------------|---------------------------------|
| Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri | A FAVOR DE LA APROBACIÓN |
| Luz del Carmen Martí Capitanachi | A FAVOR DE LA APROBACIÓN |
| Rafaela López Salas | A FAVOR DE LA APROBACIÓN |

ACTA: ACT/CG/SE-47/07/07/2008.

FECHA: Siete de julio del año dos mil ocho.

El Secretario General informó al Consejo General que el proyecto en discusión había sido aprobado por unanimidad de votos.

El Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-176/07/07/2008

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/42/2008/III, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Partido Revolucionario Institucional, por lo que adquiere el rango de resolución definitiva.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutivos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

4. Continuando con el desahogo del orden del día, en lo que respecta al punto cuatro, el Consejero Presidente Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri, solicitó nuevamente Maestro Leopoldo Calderón Serrano, Secretario de Estudio y Cuenta adscrita a la Ponencia III , dé cuenta con el proyecto de resolución que somete a la Consejera Rafaela López Salas a la consideración del Pleno para su discusión y, en su caso, aprobación, relativo al expediente IVAI-REV/48/2008/III, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Colegio de Periodistas.

En uso de la Voz el Maestro Leopoldo Calderón Serrano dio cuenta del proyecto referido en los términos asentados en el documento que se anexa al presente, denominado "Cuenta del proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/48/2008/III".

El Presidente del Consejo General en uso de la voz informó a las Consejeras que en términos de lo que dispone el artículo 36, fracción III del Reglamento Interior, se abría a discusión el proyecto de mérito, solicitándoles sus observaciones en caso de tenerlas.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario General recabara la votación del Pleno del Consejo en virtud de que no existían observaciones al proyecto de resolución en discusión.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo respecto del proyecto de resolución misma que quedó como sigue:

| CONSEJERO | VOTACIÓN |
|------------------|-----------------|
|------------------|-----------------|

ACTA: ACT/CG/SE-47/07/07/2008.

FECHA: Siete de julio del año dos mil ocho.

| | |
|-------------------------------------|---------------------------------|
| Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri | A FAVOR DE LA APROBACIÓN |
| Luz del Carmen Martí Capitanachi | A FAVOR DE LA APROBACIÓN |
| Rafaela López Salas | A FAVOR DE LA APROBACIÓN |

El Secretario General informó al Consejo General que el proyecto en discusión había sido aprobado por unanimidad de votos.

El Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-177/07/07/2008

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/48/2008/III, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Colegio de Periodistas, por lo que adquiere el rango de resolución definitiva.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutivos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

5. Continuando con el desahogo del orden del día, en lo que respecta al punto cinco, el Consejero Presidente Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri, solicitó a la Maestra Janet Chávez Rosales, Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Ponencia III, dé cuenta con el proyecto de resolución que somete a la Consejera Rafaela López Salas a la consideración del Pleno para su discusión y, en su caso, aprobación, relativo al expediente IVAI-REV/51/2008/III, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Patronato para el Parque Ecológico Macuiltépec, A. C.

En uso de la Voz la Maestra Janet Chávez Rosales dio cuenta del proyecto referido en los términos asentados en el documento que se anexa al presente, denominado "Cuenta del proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/51/2008/III".

El Presidente del Consejo General en uso de la voz informó a las Consejeras que en términos de lo que dispone el artículo 36, fracción III del Reglamento Interior, se abría a discusión el proyecto de mérito, solicitándoles sus observaciones en caso de tenerlas.

ACTA: ACT/CG/SE-47/07/07/2008.

FECHA: Siete de julio del año dos mil ocho.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario General recabara la votación del Pleno del Consejo en virtud de que no existían observaciones al proyecto de resolución en discusión.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo respecto del proyecto de resolución misma que quedó como sigue:

| CONSEJERO | VOTACIÓN |
|-------------------------------------|---------------------------------|
| Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri | A FAVOR DE LA APROBACIÓN |
| Luz del Carmen Martí Capitanachi | A FAVOR DE LA APROBACIÓN |
| Rafaela López Salas | A FAVOR DE LA APROBACIÓN |

El Secretario General informó al Consejo General que el proyecto en discusión había sido aprobado por unanimidad de votos.

El Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-178/07/07/2008

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/51/2008/III, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Parque Ecológico Macuiltépec, A. C, por lo que adquiere el rango de resolución definitiva.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

6. Continuando con el desahogo del orden del día, en lo que respecta al punto seis, el Consejero Presidente Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri, solicitó al Maestro Leopoldo Calderón Serrano, Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Ponencia III , dé cuenta con el proyecto de resolución que somete la Consejera Rafaela López Salas a la consideración del Pleno para su discusión y, en su caso, aprobación, relativo al expediente IVAI-REV/66/2008/III, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Comisión Estatal para la Defensa de los Periodistas.

En uso de la Voz el Maestro Leopoldo Calderón Serrano dio cuenta del proyecto referido en los términos asentados en el documento que se anexa al presente, denominado "Cuenta del proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/66/2008/III".

ACTA: ACT/CG/SE-47/07/07/2008.

FECHA: Siete de julio del año dos mil ocho.

El Presidente del Consejo General en uso de la voz informó a las Consejeras que en términos de lo que dispone el artículo 36, fracción III del Reglamento Interior, se abría a discusión el proyecto de mérito, solicitándoles sus observaciones en caso de tenerlas.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario General recabara la votación del Pleno del Consejo en virtud de que no existían observaciones al proyecto de resolución en discusión.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo respecto del proyecto de resolución misma que quedó como sigue:

| CONSEJERO | VOTACIÓN |
|-------------------------------------|---------------------------------|
| Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri | A FAVOR DE LA APROBACIÓN |
| Luz del Carmen Martí Capitanachi | A FAVOR DE LA APROBACIÓN |
| Rafaela López Salas | A FAVOR DE LA APROBACIÓN |

El Secretario General informó al Consejo General que el proyecto en discusión había sido aprobado por unanimidad de votos.

El Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-179/07/07/2008

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/66/2008/III, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Comisión Estatal para la Defensa de los Periodistas, por lo que adquiere el rango de resolución definitiva.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las quince horas del día siete de julio del dos mil ocho en la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave; firman de conformidad los que en ella participaron.

Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri
Presidente del Consejo General

ACTA: ACT/CG/SE-47/07/07/2008.

FECHA: Siete de julio del año dos mil ocho.

Luz del Carmen Martí Capitanachi
Consejera del IVAI

Rafaela López Salas
Consejera del IVAI

Fernando Aguilera de Hombre
Secretario General